

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111

### GIJÓN NÚMERO 4

#### EDICTO

D/D<sup>a</sup> OLGA PEÑA GARCÍA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 004 de GIJÓN, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000047/2018 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

RESOLUCION: Decreto de Insolvencia Total de fecha 16/07/2018

RECURSO Y PLAZO PARA INTERPOSICIÓN DE RECURSO: RECURSO DIRECTO de REVISION en el plazo de tres días.

ENTIDAD A LA QUE SE NOTIFICA: ROCA PUIG INVESTIMENT S. L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a **ROCA PUIG INVESTIMENT S.L.** en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid/ Tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GIJÓN, a dieciséis de julio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/25.300/18)

